



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Acto conmemorativo de la Independencia Argentina- EX-2024-00465015- -UNC-
ME#CNM

VISTO:

Que el próximo 9 de julio se cumple el ducentésimo octavo aniversario de la Declaración de la Independencia en nuestro país, y

CONSIDERANDO:

Que la solemne decisión de los congresales reunidos en Tucumán, resuena a través del tiempo como renovado mensaje de libertad a todos los pueblos del mundo, e inserta a nuestra patria en el concierto de las naciones soberanas de la tierra.

Que el Colegio Nacional de Monserrat en destacada obra educativa y cultural, integrado a una realidad consustanciada con la tradición gloriosa y la esperanza de los jóvenes, encuentra propicios los acontecimientos que se identifican con su ideal para manifestar públicamente su carácter y esencia.

Que es momento oportuno para distinguir a los estudiantes y bachilleres que hayan obtenido los más altos promedios en los ciclos de la Lengua y Cultura Latinas y Griegas con el Premio instituido por esta Casa de Estudios como "Dr. José A. Caratti".

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Conmemorar solemnemente el 5 de julio próximo a las 12.00 horas un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, acto en el que harán uso de la palabra la profesora María Adela Candela, Legajo: 30991; y los/las estudiantes representantes del C.E.M., Centro de Estudiantes Monserrat.

Art. 2º.- Hacer entrega del premio "Dr. JOSE A CARATTI" a los estudiantes de quinto año, en el área de Lengua y Cultura Latinas según la siguiente nómina: Biazzi, Hernán Gabriel, DNI: 48126100, y Galvez, Ludmila Ayelen, DNI: 47758970; ambos con promedio de 10,00 (diez puntos), obteniendo de esta forma el más alto promedio en el Área mencionada.-

Art. 3º.-Hacer entrega del premio "Dr. JOSE A CARATTI" a la bachiller, en el Área de Lengua y Cultura Griegas: Arburua Martinez, María DNI: 46033495 con un promedio de 10,00 (diez puntos), obteniendo de esta forma el más alto promedio en el Área mencionada.-

Art. 4º.- Invitar a participar del mismo a todos los miembros de la Comunidad Monserratense.

Art. 5º: Protocolícese, comuníquese y archívese